

## PROVINCIA

### Según ENRESA:

# El Almacén de pararrayos radiactivos se ubicará en el municipio que lo solicite

Los lugares para ubicar los almacenes de pararrayos radiactivos contemplados en el segundo Plan General de Residuos Radiactivos -Madrid, Cataluña y Valencia- podrían variar en el momento en el que el alcalde de cualquier municipio español posibilite la licencia para emplazar este tipo de instalación, dijo a EL ECO el portavoz de ENRESA, Valentín González.

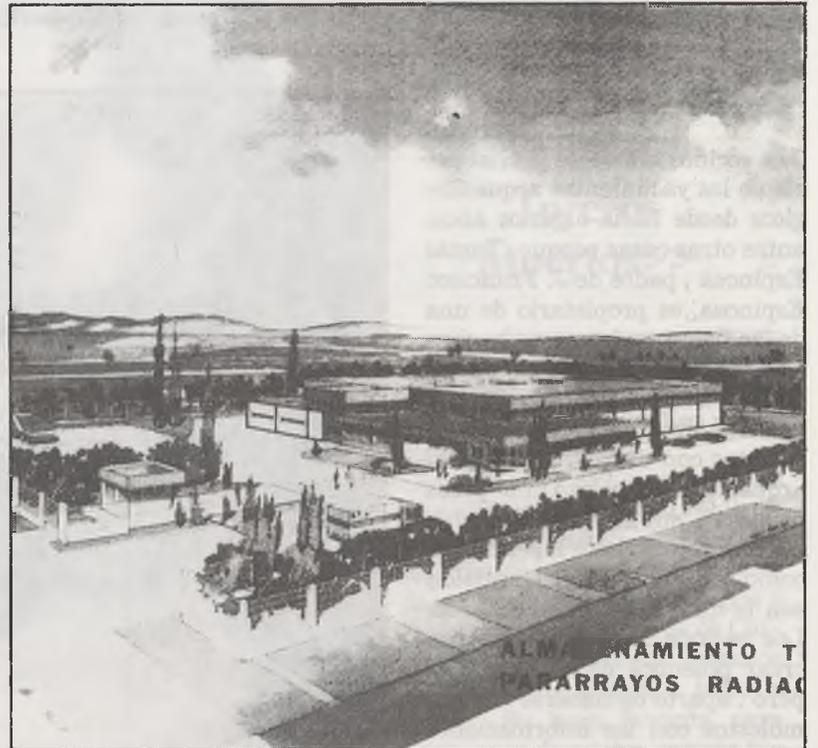
La comunidad de Castilla-La Mancha no ha sido contemplada por el Ministerio de Industria y Energía para la ubicación de un almacén de pararrayos radiactivos, como recientemente señaló un medio de carácter nacional, según dijo a EL ECO el portavoz de ENRESA (Empresa Nacional de Residuos Radiactivos), Valentín González, quien ratificó que las zonas de posible ubicación de estos dispositivos podrían ser Madrid, Cataluña y Valencia, tal y como indica el segundo Plan General de Residuos Radiactivos aprobado por el Gobierno el pasado mes de enero.

Sin embargo, y ante la negativa de los municipios españoles de dar la preceptiva licencia para construir estos almacenes, González indicó que se tomaría en cuenta la petición de cualquier ayuntamiento del país que diera luz verde a este proyecto. El portavoz de ENRESA manifestó que ha recibido llamadas de, al menos, cincuenta alcaldes dispuestos a posibilitar la construcción de los citados almacenes, pero que pos-

teriormente se niegan ante el rechazo generalizado del pueblo.

La compensación que recibiría un municipio por la ubicación en su territorio de un "Almacén Centralizado de Pararrayos Radiactivos" sería de 30 millones de pesetas por cada año que opere la instalación, más 15.000 pesetas por pararrayos almacenado, según consta en la Orden del Ministerio de Industria de 30 de diciembre de 1988. En el supuesto de que el citado almacén operase durante el plazo de diez años y recogiese alrededor de 20.000 pararrayos -continúa la Orden- la asignación ascendería a 600 millones de pesetas.

Según la descripción de ENRESA, la mayoría de las cápsulas almacenadas contendrían "Americio 421" y los dispositivos llegarían al almacén en bultos especiales de transporte, convenientemente protegidos. Aproximadamente 4.500 metros cuadrados es el área que se necesita para la construcción de un almacén de pararrayos radiactivos, cuya superficie ocupada iría rodeada por una valla. La instalación necesi-



Boceto para el almacenamiento temporal de pararrayos radiactivos

taría un consumo de agua mínimo

El almacén deberá disponer de un acceso por carretera por el que puedan pasar, durante todo el año, los vehículos que transportan los pararrayos, según expresa ENRESA, que describe como la seguridad de la instalación se asienta en su propio diseño, al contemplar un cerramiento con un muro de hormigón de 20 cen-

tímetros de espesor, a pesar de que la radiación al exterior es prácticamente nula.

Según el Plan General de Residuos, un almacén de estas características tendría una capacidad inicial de 8.000 dispositivos. En España hay actualmente colocados más de 20.000 pararrayos y se ha solicitado la retirada de la mitad de estos.

### Charla-coloquio en Alcázar:

## "Los servicios sociales se pagan con el dinero de todos"

"El estado social de derecho" es la primera charla-coloquio que se ha llevado a cabo dentro de un curso de formación del proletariado social organizado por el Centro de Servicios Sociales de Alcázar de San Juan.

El alcalde de la localidad, Anastasio López, el concejal del CDS, Antonio Salomón, y el director del citado centro, Angel Parreño participaron en este acto.

Domi Villarejos / EL ECO  
Alcázar de San Juan

Los ponentes coincidieron en definir el "estado social de derecho", como aquél que garantiza los servicios más esenciales a todos los ciudadanos, cuyos derechos son reconocidos y ganatizados pr la ley.

Coincidieron también en señalar

que la puesta en marcha de un sistema de servicios sociales es caro y se paga con el dinero de todos.

Anastasio López dijo como dato indicativo que mientras la economía española crece un punto, la demanda de los ciudadanos en materia de salud crece dos. "Eso supondría que para que el estado pudiera cubrir todas las necesi-

dades de salud que se van generando continuamente tendría que ir duplicando los presupuestos en materia de sanidad. Esto es totalmente imposible", dijo Anastasio López.

Otro de los ejemplos que se expusieron fue el coste del Centro de Servicios de Alcázar, 80 millones de pesetas al año. De ellos, 50 vienen de diversas administraciones, nacionales y regionales, los 30 restantes salen del presupuesto municipal de Alcázar de San Juan.

Aún así el alcalde manifestó que todo el dinero que se invierte en prestar servicios a los ciudadanos es poco y comparó la partida que

para cubrir las necesidades de los más marginados tenía el ayuntamiento en 1.979, que ascendía a 50.000 pesetas con la que tiene ahora, 80 millones. Haciendo también hincapié en el concepto de beneficiencia en el que estaba encuadrado aquel presupuesto y el carácter de derecho que para los ciudadanos tiene ahora.

Antonio Salomón dijo, que la prestación de servicios sociales, es barata aunque parezca lo contrario, ya que, según su opinión, el dinero que se invierte en asistencia social garantiza la paz social "la seguridad de que podemos estar en casa tranquilamente sin que nos peguen un tiro".